

Depósitos a Plazo Fijo

Es un instrumento de inversión consistente en un certificado extendido por el Banco sobre el monto de dinero depositado, pagadero al depositante en la fecha de vencimiento estipulada y que paga un interés pactado a plazo definido en favor del cliente.

Los depósitos a plazo fijo pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos.

Características de nuestro servicio

- Depósitos a Plazo Fijo en bolivianos y dólares.
- Pago de intereses a través de abonos a cuentas o capitalizable al saldo del depósito inicial.
- Las tasas de interés más conveniente del mercado.
- Acceso a información de los movimientos y estado de su Depósito a Plazo Fijo a nivel nacional.
- De acuerdo a sus necesidades, el cliente fija el plazo que más le convenga, con un mínimo de 30 días para los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera.